



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Políticas Sociales y Salud Pública
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

SOLICITUD DE AYUDAS INDIVIDUALES DE BONO-TAXI PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AFECTADAS DE GRAVES DIFICULTADES DE MOVILIDAD

Nº EXPEDIENTE	REGISTRO DE ENTRADA
---------------	---------------------

1. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE:

Apellidos			Nombre
NIF/NIE	Estado Civil	Sexo H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento
Domicilio			Teléfono
Localidad	Código Postal	¿Está empadronado en Melilla desde hace más de un año? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

2. REPRESENTACIÓN (en caso que la persona solicitante sea menor de 18 años o incapacitada)

Apellidos			Nombre
NIF/NIE	Domicilio		

3. INGRESOS ECONÓMICOS: Pensiones, prestaciones económicas, retribuciones dinerarias, retribuciones alimenticias, etc.

Tipo	Procedencia	Cuantía mensual
------	-------------	-----------------

4. DATOS DE LA UNIDAD ECONÓMICA DE CONVIVENCIA INDEPENDIENTE (UECI)

Número de miembros de la UECI:	DATOS ECONÓMICOS DE LA UECI: (Pensiones, prestaciones económicas, retribuciones dinerarias, retribuciones alimenticias, etc. INCLUIDOS LOS DEL SOLICITANTE)	
Tipo	Procedencia	Cuantía mensual <input type="text"/> €
Número de vehículos de la UECI.:	¿Existe/n algún/os vehículo/s adaptado/s en la UECI? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

5. DECLARACIÓN, FECHA Y FIRMA

Declaro/amos ser ciertos cuantos datos anteceden, y los documentos que acompañan a la solicitud, así como los facilitados a los profesionales para la elaboración de los informes, y conocer que la ocultación o falsedad de datos puede ser motivo para anular la solicitud.

La administración de la Ciudad Autónoma de Melilla podrá consultar los datos pertinentes para la resolución y tramitación del expediente, en concreto los datos padronales, de naturaleza tributaria, del Servicio Público de Empleo Estatal, Catastrales, de la Tesorería de la Seguridad Social, prestaciones públicas del INSS, condición de becado de Educación, sobre concesión de ayudas y/o subvenciones, grado o nivel de dependencia y datos de identidad, todos ellos al amparo de lo establecido en el Reglamento regulador de las ayudas económicas y servicios para la atención de necesidades sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla y demás normativa que sea de aplicación.

El solicitante, en caso de considerar que no se deben consultar sus datos personales (establecidos en el párrafo anterior), además de aportar la totalidad de la documentación necesaria para la tramitación del expediente, deberá justificar su oposición ejerciendo su derecho mediante documento que se podrá acompañar a la presente solicitud, o a través de la Sede Electrónica de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Firma del solicitante/Representante

Melilla, a ____ de ____ de ____

Consiente el tratamiento de los datos personales de este formulario para los fines recogidos en el mismo.

PROTECCIÓN DE DATOS: La Dirección General de Servicios Sociales es la responsable del tratamiento de los datos personales incluidos en este formulario que serán incorporados al tratamiento denominado "Prestaciones Sociales Relacionadas con la Salud". La finalidad del mismo es la tramitación de su solicitud, incorporación al expediente y resolución del mismo. La legitimación del tratamiento es el consentimiento del afectado e interés público, marcando la casilla destinada al efecto. Los datos sólo podrán ser cedidos a terceros cuando ello resulte necesario por motivos de control o gestión de sus competencias y al amparo de una norma que lo legitime. Los derechos de los interesados relacionados en los artículos 15 a 21 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 podrán ejercerse utilizando los medios recogidos en la [Política de Privacidad de la Ciudad Autónoma de Melilla](#). Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos <https://sede.melilla.es> y en el [Registro de Actividades de Tratamiento](#) indicados anteriormente en esta página.

EXCMO/A. SR/A. CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA



SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- A) Las solicitudes se presentarán debidamente cumplimentadas en el Registro General, en cualquiera de las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano, en la Consejería de Políticas Sociales y Salud Pública, así como cualquiera de las vías previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- B) Deberá acompañar a las mismas la siguiente documentación:
1. Fotocopia de D.N.I./N.I.E./ de la persona solicitante y de todos los miembros de la UECI
 2. Fotocopia del Libro de Familia, en su caso.
 3. En caso de que la persona solicitante sea menor de 18 años o esté incapacitado/a, se presentará documentación acreditativa de la representación legal de la persona que lo solicite en su nombre (libro de familia, resolución judicial).
 4. Fotocopia del certificado de discapacidad de la persona solicitante, expedido por el Centro Base de la Dirección Territorial de IMSERSO o Administración competente donde conste el grado de discapacidad y el reconocimiento de que el usuario está incluido en el apartado A) del Anexo 3 del Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y clasificación del grado de discapacidad. (*“Usuario o confinado en silla de ruedas”*)
 5. Fotocopia de las tarjetas de inspección técnica de todos los vehículos que posean todos los miembros de la UECI.
 6. Justificantes de ingresos de la UECI de la persona solicitante. Mediante:
 - 6.1. Vida laboral de los mayores de 16 años;
 - 6.2. En caso de trabajadores por cuenta ajena, fotocopia de la última nómina de las personas que estén trabajando.
 - 6.3. Para los pensionistas, recibo de la última pensión o certificado de la entidad correspondiente donde conste la cuantía de la misma;
 - 6.4. Para empresarios o autónomos, copia de la última declaración de I.R.P.F.
 - 6.5. Para desempleados, tarjeta de demandante de empleo y certificado del SPEE de prestaciones.
 7. Autorización a la Consejería de Políticas Sociales y Salud Pública, para consulta de datos de todos los miembros de la UECI mayores de 18 años, en relación con:
 - 7.1. Datos Tributarios Locales.
 - 7.2. Información fiscal a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
 - 7.3. Seguridad Social, datos relativos a la vida laboral y certificados de pensiones.
 - 7.4. Acceso al catastro.
 - 7.5. Certificados de pensiones y de discapacidad de IMSERSO.
 - 7.6. Certificado de prestaciones del SPEE
 - 7.7. Padrón Municipal de habitantes.
 8. Así como aquellos documentos que la persona solicitante o la Consejería de Políticas Sociales y Salud Pública estime convenientes.